		OR	DEN DE COMPR	A POR C	atálogo electrón	lico		
Orden de comprai	CE-20180001395746		Fecha de emisións		05-10-2018		Fecha de aceptación:	10-10-2018
Estado de la orden:	Revisada							
			DATE	OS DEL PI	ROVEEDOR			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón socials		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA 5. A.		RUC	1790732657001
Nombre del representante legals	LOZADA LOP	EZ GERMAN BOLIVAR						N-5
Correo electrónico el cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresas		cogecomsa@cogecomsa.ec			The same of	
Teléfono:	0994669451 38	14362 3814361 3814360 0	994669204 09946	669451				
Tipo de cuentas Corrient	e Número d	e cuenta: 3275716104	Código de la	Entidad I	financiera: 210358	Nomb	re de la Entidad	Financiera: BANCO DEL PICHINCH
			DATOS DE L	A ENTID	AD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DI CHAMBO-RIO	STRITAL-06D01- BAMBA-MIES	RUC	3	0660829030001		Teléfonos	032307415 032307637 032307493
ersona que autorizas Ms. Manuel Ibarra		Cargoi		COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO		Correo electrónico:	manuel.ibarra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del procesos	JOSE ELIAS GL	ЈАМВО СНИТО			Correo electrónico:		jose.guambo@in	clusion.gob.ec
	Provincia	CHIMBORAZO		Cantón	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELASCO
ón de entrega	Caller	LAS PALMERAS		Número	5/N		Interseccións	JUNIN
	Edificio: EDIFICIO MIES-CHIMBORAZO		BORAZO	Departamento:			Teléfonos	032307415 032307637 032307493
Deta da antrasa.	Horario de recepción de mercaderia: 08:00							
Datos de entregas Responsable de re mercaderias		de recepción de	Tiga. Fanny Barriga			H		
Observacións	MATERIAL DE OFICINA PARA PROGRAMA 58 CENTRO GERONTOLOGICO CAIAM GUANO, SOLICITADO POR LA Mic. CECILIA VELARDE FACTURAS A COMO MATERIAL SE RECIBE HASTA EL 20 DE CADA MES PARA EL PAGO					sc. CECILIA VELARDE FACTURAS ASI		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

itidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraïdas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

Catálogo electrónico

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO

Name V La Marrie I II

Máxima Autoridad

Nombre: LUPE MARTHA RUIZ CHAVEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuente	Jub. Total	impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA, FOSKA DISSINO, POUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 3MM A 3MM FABRICANTE ANHAII SUNSHINE STATIONERY COLTD MATERIAL TAPA, POLIETILENO MODELO, RESALTADORI VARIOS COLORES PESO, IB CR LARGO, ITUNIDAD LARGO, ITUNIDAD ANCHO, IS IMM MATERIAL CUERPO, POLIPROPILENO MATERIAL FLEPA, POLISTER TAPAL PLÁSTICA COLOR VARIOS COLORES	20	0.900	0,0000	3,800	12,0000	4,2560	2018.280.3310.58.00,000.001.530804.0601,001.0000.0000

Subtotal	3,8000
impuesto al valor agregado (12%)	0,4560
Total	4,2560

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,2560

Fecha de Impresión: martes 9 de octubre de 2018, 19:16:47